



**INFORME  
PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO**

**SEGUNDO SEMESTRE 2020**

ELABORADO POR:

John Giraldo Granda  
Coordinador de Control Interno

Laura Catalina Cifuentes Monroy  
Contratista de Control Interno

**MEDELLÍN  
DICIEMBRE 2020**

## CONTROL INTERNO

Esta dimensión corresponde al Sistema de Control Interno SCI (previsto en la Ley 87 de 1993), integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos. El SCI se opera a través del Modelo Estándar de Control Interno MECI

Como resultado de la evaluación realizada, se concluye que el sistema de control interno es adecuado, no obstante, es susceptible de mejora, en la medida que se establezcan acciones concretas que permitan subsanar las debilidades encontradas, para el efecto, se presentan las siguientes recomendaciones, en procura del fortalecimiento del sistema de control interno, las cuales fueron comunicadas a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en los diferentes informes de auditorías, seguimientos y reportes de ley:

## MAPA DE COMPONENTES

Estado del sistema de Control Interno de Metroplús S.A.		70%
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	Si	64%
Evaluación de riesgos	Si	65%
Actividades de control	Si	58%
Información y comunicación	Si	82%
Monitoreo	Si	82%

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
<b>Mantenimiento del Control</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
<b>Oportunidad de Mejora</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
<b>Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
<b>Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); ;1 (presente) y 2 (funcionando); 1(presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

- 1. AMBIENTE DE CONTROL:** Este componente tiene como propósito asegurar un ambiente de control que le permita a la entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Requiere del compromiso, el liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

### **Observaciones**

#### **Deficiencia en el Control**

- Implementación y aplicación del código de integridad
- Definición y documentación de líneas de Defensa según los establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que garanticen de forma razonable su cumplimiento.

#### **Mantenimiento del Control**

- Definición y evaluación de la política de administración del Riesgo.
- La Entidad aprueba y hace seguimiento al plan anual de auditoria presentado y ejecutado por la oficina de control interno.

- 2. EVALUACIÓN DEL RIESGO:** Identificar, evaluar y gestionar los riesgos institucionales es un proceso efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores



de la entidad, que le permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de sus objetivos institucionales.

### **Observaciones**

#### **Deficiencia en el Control**

- La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos.
- Los objetivos de los procesos, programas o proyectos que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo.
- Se afecta materializaciones de riesgos, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos.
- Actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas.

#### **Mantenimiento del control**

- Política de Administración del Riesgo, estructurada y definida según lo lineamientos.
- Análisis y monitoreo de los riesgos revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definición de pertenencia para ajustarlos.

- 3. ACTIVIDADES DE CONTROL:** Las actividades de control sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos y forma parte integral de los procesos, su objetivo es permitir el control de los riesgos identificados. Para definir si se cuenta con unas adecuadas y efectivas actividades de control.

### **Observaciones**

#### **Deficiencia en el Control**

- Actividades de control relevantes sobre infraestructuras tecnológicas, proceso de seguridad y adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías.
- Actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.

#### **Mantenimiento del Control**

- División de las funciones que se encuentran segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimiento.
- Identificación y documentación sobre la evaluación de los riesgos, que facilitan la segregación de funciones.

- 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:** Este componente permite utilizar la información de manera adecuada y comunicarla por los medios y en los tiempos oportunos. Para su desarrollo se deben diseñar políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura,

procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, que satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

## **Observaciones**

### **Deficiencia en el Control**

- Comunicación interna de la Alta Dirección que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en su consecución.
- Análisis periódico de los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor.
- Políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad).

### **Mantenimiento del Control**

- La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, reconocidos a todo nivel de la organización.
- Implementación de políticas y procedimientos para facilitar la comunicación interna.

**5. ACTIVIDADES DE MONITOREO:** Este componente permite desarrollar las actividades de supervisión continua (controles permanentes) en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías) que permiten valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública

## **Observaciones**

### **Deficiencia en el Control**

- Frente a las Evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, entre otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones.
- La Alta dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y se ha cumplido en el tiempo establecido.



## **Mantenimiento del Control**

- La oficina de control interno realiza evaluaciones independientes periódicas
- La información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su impacto y logro de los objetivos.
- Reporte de las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables del nivel jerárquico superior, para tomar las decisiones correspondientes.

El sistema de Control interno se viene desarrollando de acuerdo con los compromisos adquiridos por cada dependencia, y se espera se continúe con los procesos de mejoramiento continuo.

Continuar avanzando con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, según lo establecido en el Decreto Nacional 1499 del 2018.

De la calificación cuantitativa se concluye que todos los componentes están presentes y funcionando (Ambiente de Control 64%, Evaluación de Riesgos 65%, Actividades de control 58%, Información y Comunicación 82%, Monitoreo 82%), operan juntos debido a la interrelación que guardan y trabajan de manera integrada, ya que el Modelo que los soporta (Modelo Integrado de Gestión - MIG) favorece su operación de dicha manera.

## **RECOMENDACIONES**

Se evidencian algunas debilidades enfocadas principalmente en la definición y ejecución de la estructura de control desde las distintas líneas de defensas y necesidades de fortalecer los procesos de medición y monitoreo en general.

Es pertinente realizar trimestralmente en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño un análisis de avance a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG por cada dimensión, sobre los planes que se implementen, especificando los elementos dentro de los mismos para fortalecer el Sistema de Control Interno y presentar los resultados al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno con el fin de establecer correctivos de manera oportuna y fortalecer los lineamientos.

Es importante fortalecer la autoevaluación por parte de los procesos, así como escalar y visibilizar el resultado del monitoreo de los controles de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital, así como revisar resultados de evaluaciones independientes y externas en el Marco de la Línea Estratégica, como herramienta para apalancar el mejoramiento institucional.